



**Orden del Día**  
**Comisión Directiva Instituto**  
**Superior de Educación Física**  
**Sesión Ordinaria del 03/12/2021**  
**Hora 08:30**  
**N°**



**I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES**

**II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

<b>SUMARIO</b>	<b><u>N° de Puntos</u></b>
<u>Repartido de Comisión Directiva</u> .....	1 - 2
<u>Asuntos postergados</u> .....	3 - 5
<u>A consideración</u> .....	6 - 7
<u>Dedicación Total</u> .....	8
<u>Solicitud de Reválida</u> .....	9
<u>Reconocimiento de Créditos</u> .....	10 - 15
<u>Recusación</u> .....	16
<u>Rectificaciones</u> .....	17 - 18
<u>Dedicaciones Compensadas</u> .....	19
<u>Acumulación de sueldos y cargos</u> .....	20
<u>Extensiones horarias</u> .....	21 - 25
<u>Solicitud de estudiantes</u> .....	26
<u>Solicitudes varias</u> .....	27
<u>Reducciones horarias</u> .....	28
<u>Designaciones docentes</u> .....	29
<u>Designación y reelección de docente efectivo</u> .....	30 - 33
<u>Tomar conocimiento</u> .....	34 - 37

**Repartido de Comisión Directiva**

1.

(Exp. N° S/N) - Asunto: Repartido de sesión extraordinaria de Comisión Directiva.

P. de R.:

Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 19 de noviembre de 2021,

2.

(Exp. N° S/N) - Asunto: Repartido de sesión ordinaria de Comisión Directiva.

P. de R.:

Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de sesión extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2021.

### Asuntos postergados

3. (Exp. N° 008100-500627-21) - Asunto: Reglamento de carreras de grado y pregrado del Instituto Superior de Educación Física.

Dist. N°367/21 y  
N°384/21

#### P. de R.:

Visto: la versión final del Reglamento de Carreras de grado y pregrado de ISEF.

Considerando: I) la resolución N° 30 de esta Comisión Directiva de fecha 21 de mayo de 2021.

II) el informe de la Dirección General de Jurídica de fecha 14 de junio de 2021.

III) el informe del asesor legal de ISEF, Dr. Andrés Cerrone, antecedentes que lucen en el distribuido N°376/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1) tomar conocimiento de los informes presentados por la Dirección General de Jurídica y del asesor legal de ISEF, Dr. Andrés Cerrone, y en consecuencia aprobar la modificación del Art. 26 del reglamento de Carreras de Grado y Pregrado de ISEF.

2) Incorporar dicha modificación al Reglamento.

Pase a la Dirección General de Jurídica.

4. (Exp. N° 008140-500489-21) - Asunto: Solicitud de un llamado abierto, efectivo, Grado 3, 10 hs., en el marco del llamado a oportunidades de ascenso (LLOA), para el Dpto de Educación Física y Deporte, núcleo Deporte y Entrenamiento. (Para aprobar actuación de la Comisión Asesora)

Dist. N°403/21

#### P. de R.:

A consideración.

5. (Exp. N° 008500-500370-21) - Asunto: La Comisión Académica de Posgrado, CAP - ISEF, eleva para su consideración el documento marco del Programa de Especializaciones en Educación Física (PREEF).

Dist. N°379/21

P. de R.:  
A consideración.

### **A consideración**

6. (Exp. N° 008200-500148-21) - Asunto: Propuesta de calendario académico 2022.

Dist. N°451/21
----------------

P. de R.:  
A consideración.

7. (Exp. N° 008455-500029-21) - Asunto: Sumarios de UC del cuarto al octavo semestre del tronco común y optativo del Plan de Estudios 2017 de la Licenciatura en Educación Física.

Dist. N°450/21
----------------

P. de R.:  
A consideración.

### **Dedicación Total**

8. (Exp. N° 008440-500629-21) - Asunto: José Luis Corbo solicita postularse al régimen de Dedicación Total. (Se requiere votación nominal y fundada)

Dist. N°436/21
----------------

P. de R.:

Visto: La solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total presentada por el docente José Luis Corbo en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales), interino del Departamento de Educación Física y Deporte del Instituto Superior de Educación Física.

Considerando: I) el informe elevado por la Comisión de Dedicación Total de ISEF, de fecha 3 de noviembre de 2021 en el que se expide respecto a la aspiración presentada por el docente José Luis Corbo, antecedentes que lucen en el distribuido N°436/21.

II) lo dispuesto en el Artículo 85 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.

III) los fundamentos realizados en Sala por los señores Delegados,  
Atento: al resultado de la votación nominal recogida.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, por votación nominal y fundada, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico la concesión del Régimen de Dedicación Total al docente José Luis Corbo en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales), interino, del Departamento de Educación Física y Deporte.

Pase a la Comisión Central de Dedicación Total. Cumplido, siga al Consejo Delegado Académico.

### Solicitud de Reválida

9.

(Exp. N°008460-500904-21) - Asunto: Alejandro Joaquín Rodó Risso CI: 4.775.372-1 solicita revalidar asignaturas de la Tecnicatura en Deportes con materias aprobadas en la IUACJ.

Dist. N°421/21
----------------

#### P. de R.:

Visto: la solicitud de reválida de U.C., presentada por el Br. Alejandro Joaquín Rodó Risso C.I.: 4.775.372-1

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 11 de noviembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°421/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico

1) conceda la reválida de las unidades curriculares cursadas en la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación, del Instituto Universitario ACJ, Plan 2012, por las asignaturas correspondientes de la Tecnicatura en Deportes - Fútbol, Plan 2007, Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República que se detallan a continuación:

<b>INSTITUTO UNIVERSITARIO ACJ Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación Plan 2012</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Tecnicatura en Deportes - Fútbol Plan 2007</b>
Anatomía y Fisiología	Fisiología I Histología y Anatomía Funcional
Fisiología del Ejercicio y Evaluación Funcional	Fisiología II
Primeros Auxilios	Primeros Auxilios
Ética Profesional y Legislación Aplicada a la Profesión	Ética
Introducción a la Investigación	Introducción a la Investigación (optativa)
Pedagogía Didáctica de la Educación Física Practicum I	Introducción General a la Práctica
Nutrición aplicada a la actividad física y el entrenamiento deportivo	Nutrición deportiva (optativa)
Entrenamiento 1 y 2	Bases generales del entrenamiento
Deportes sociomotores 3: Fútbol Practicum I Practicum II	Introducción específica a la Práctica

2) no conceda la reválida de las unidades curriculares cursadas en la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación, del Instituto Universitario ACJ, Plan 2012, por las asignaturas correspondientes de la Tecnicatura en Deportes - Fútbol, Plan 2007, Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República que se detallan a continuación:

<b>INSTITUTO UNIVERSITARIO ACJ Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación Plan 2012</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Tecnicatura en Deportes - Fútbol Plan 2007</b>	<b>Observaciones</b>
Teoría de la evaluación y de los aprendizajes Psicología de la Ed. Física y el deporte	Psicología y Teorías del Aprendizaje	No existe razonable equivalencia entre los contenidos de ambos programas
Psicología de la Ed. Física y el deporte Dirección de grupos y comunicación	Psicología del Deporte	No existe razonable equivalencia entre los contenidos de ambos programas

3) otorgue los siguientes créditos optativos:

<b>INSTITUTO UNIVERSITARIO ACJ Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación Plan 2012</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Tecnicatura en Deportes - Fútbol Plan 2007</b>
Teoría de la evaluación y de los aprendizajes (90 horas)	12 créditos
Dirección de grupos y comunicación (20 horas)	3 créditos
Psicología de la Educación Física y el deporte (46 horas)	6 créditos

Total: 21 créditos optativos.

Pase a Dirección General de Jurídica.

### **Reconocimiento de Créditos**

10.

(Exp. N° 008600-500248-21) - Asunto: Solicitud de Sebastián Rodríguez Rossi, estudiante de LEF Gen 2012 Plan 204 de acreditar al tronco complementario el curso de Educación Permanente "Circo y Enseñanza" (Exped. 301410-000419-20)

Dist. N°441/21

P. de R.:

Visto: la solicitud presentada por el Br. Sebastián Rodríguez Rossi, C.I.: 4.228.519-5, estudiante de la Licenciatura en Educación Física. Plan 2004 de adjudicación de créditos por estudios cursados en la Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario Regional del Este.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 7 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 441/21, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar los créditos, del tronco complementario, que se detallan a continuación:

<b>EDUCACIÓN PERMANENTE CURE</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA - Licenciatura en Educación Física - Plan 2004</b>
"Circo y Enseñanza" (40 horas)	5 créditos

Total: 5 créditos optativos.

Pase a Bedelía del Centro Universitario Regional del Este.

11.

(Exp. N° 008600-500247-21) - Asunto: Solicitud de acreditación de UC al Tronco Complementario de Sofía Amengual Bagnasco, estudiante de la LEF, Plan 2004.

Dist. N°442/21
----------------

P. de R.:

Visto: la solicitud presentada por la Br. Sofía Amengual, C.I.: 4.443.521-3, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2004, de adjudicación de créditos por estudios cursados en la Licenciatura en Gestión Ambiental del Centro Universitario Regional del Este, Plan 2011.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 7 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 442/21, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar los créditos, del tronco complementario, que se detallan a continuación:

<b>EDUCACIÓN PERMANENTE CURE</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA - Licenciatura en Educación Física - Plan 2004</b>
Introducción a la gestión ambiental	4 créditos

Total de créditos aprobados: 4 créditos.

Pase a Bedelía del Centro Universitario Regional del Este.

12.

(Exp. N° 008600-500229-21) - Asunto: Andrea Rodríguez CI 1.819.479-4 solicita adjudicar el curso "Curso de monitores de esgrima" de UAPEP.

Dist. N°445/21
----------------

P. de R.:

Visto: la solicitud presentada por la Br. Andrea Rodríguez Larrama, C.I.: 1.819.479-4, estudiante de

la Licenciatura en Educación Física, Plan 2004 de adjudicación de créditos por estudios cursados en la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 25 de noviembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 445/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar los créditos, del tronco complementario, que se detallan a continuación:

<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Curso UAPEP</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física - Plan 2004</b>
"Curso de monitores de esgrima" (90 horas)	12 créditos

Total: 12 créditos optativos.

Pase a Bedelía.

13.

(Exp. N° 008460-500891-21) - Asunto: La estudiante Lucía Gómez Sabatini, CI: 4.648.303-0 solicita iniciar el trámite para adjudicar créditos de la carrera Licenciatura en Educación Física Plan 2017 desde la Facultad de Veterinaria.

Dist. N°422/21
----------------

P. de R.:

Visto: la solicitud presentada por la Br. Lucía Gómez Sabatini, C.I.: 4.648.303-0 estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2004, del Instituto Superior de Educación Física, de adjudicación de créditos por estudios cursados en la Facultad de Veterinaria, Plan 1998.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 11 de noviembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°422/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

<b>FACULTAD de VETERINARIA Plan 1998</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física - Plan 2004</b>
Biología celular y molecular (185 horas)	24 créditos
Curso de Introducción a los Estudios Veterinarios (CIEV) (55 horas)	7 créditos
Bioestadística I (96 horas)	10 créditos
Anatomía normal (105 horas)	14 créditos
Histología normal y embriología del desarrollo (138 horas)	18 créditos
Genética general (84 horas)	11 créditos
Patología funcional y morfológica (150 horas)	20 créditos

Total: 104 créditos optativos.

Pase a Bedelía.

14.

(Exp. N° 008460-502569-21) - Asunto: Yamila Langellotti CI 4.707.554-9 solicita

adjudicación de créditos de cursos UAPEP.

Dist. N°443/21

**P. de R.:**

Visto: la solicitud presentada por la Br. Yamila Langellotti, C.I.: 4.707.554-9, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2004 de adjudicación de créditos por estudios cursados en la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 25 de noviembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 443/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar los créditos, del tronco complementario, que se detallan a continuación:

<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Curso UAPEP</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física - Plan 2004</b>
"Gimnasia y escuela: trayectos, derivas y problemáticas en la actualidad" (30 horas)	4 créditos
"Gestión de organizaciones deportivas" (16 horas)	2 créditos

Total: 6 créditos optativos.

Pase a Bedelía.

15.

(Exp. N° 008460-502040-21) - Asunto: Pedro Scaldaferro CI 4.621.088-9 solicita adjudicación de créditos desde Facultad de Enfermería.

Dist. N°444/21

**P. de R.:**

Visto: la solicitud presentada por el Br. Pedro Scaldaferro, C.I.: 4.621.088-9 estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, del Instituto Superior de Educación Física, de adjudicación de créditos por estudios cursados en la Facultad de Enfermería, Plan 1993, antecedentes que lucen en el distribuido N°444/21,

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 25 de noviembre de 2021,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar los créditos, del tronco complementario, que se detallan a continuación:

<b>FACULTAD de ENFERMERÍA Plan 1993</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física - Plan 2017</b>
Epistemología (30 horas)	4 créditos
Metodología científica (20 horas)	3 créditos
Educación (15 horas)	2 créditos
Salud individual y colectiva (55 horas)	7 créditos

Nutrición (15 horas)	2 créditos
Microbiología (20 horas)	3 créditos
Salud mental (15 horas)	2 créditos
Bioestadística (20 horas)	3 créditos
Diagnóstico de salud individual y colectiva (200 horas)	20 créditos
Bioética (20 horas)	3 créditos
Epidemiología (20 horas)	3 créditos
Educación para la salud (30 horas)	4 créditos
Sociología II (20 horas)	3 créditos
Metodología científica (30 horas)	4 créditos

Total de créditos aprobados: 63

Pase a Bedelía.

### Recusación

16.

(Exp. N° 008150-500549-21) - Asunto: Solicitud de un llamado abierto, efectivo, Grado 4, en el marco del llamado a oportunidades de ascenso (LLOA) para el Dpto de Educación Física y Salud (Recurso)

Dist. N°437/21

#### P. de R.:

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la docente María Lucía Stefanelli contra la Resolución N° 40 de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 27 de agosto de 2021, en relación al llamado abierto, efectivo, Grado 4, 10 horas semanales, desde la toma de posesión por el período de dos (2) años, en el marco de los llamados a oportunidades de ascenso (LLOA) para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Salud.

Considerando: El informe remitido por la Dirección General Jurídica, Dr. Michael Larrosa de fecha 4 de noviembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°437/21, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento del recurso de revocación presentado por la docente María Lucía Stefanelli; y encomendar las gestiones pertinentes de acuerdo al Art. 22 del nuevo Estatuto del Personal Docente (Llamado a aspiraciones. Comisión Asesora).

Pase a Rectorado.

### Rectificaciones

17.

(Exp. N° 008100-500491-21) - Asunto: Se solicita abrir un llamado a extensión horaria equivalente a un cargo G°1, 20 horas, para asumir funciones de apoyo a la coordinación de carreras en el CURE.

Dist. N°434/21

P. de R.:

Atento a la solicitud de la Sección Personal, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: rectificar la Resolución N° 21 de fecha 27/09/21, de esta Comisión Directiva, en el sentido de:

Donde dice: "...2.- Designar al Sr. Ignacio Cáceres a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/22..."

Debe decir: "... 2.- Otorgar al Sr. Ignacio Cáceres una extensión horaria equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G°1, 20 horas a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31/03/22..." por así corresponder.

Pase a Sección Personal.

18.

(Exp. N° 008460-500496-21) - Asunto: Solicitud de adjudicación de créditos de Agustina Magallanes CI: 4.749.637-1

P. de R.:

Atento a la solicitud de la Sección Bedelía y a la rectificación del informe de la Comisión Académica de Grado de fecha 24 de noviembre de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: rectificar la Resolución N°10 de fecha 27 de agosto de 2021, de esta Comisión Directiva, en el sentido de:

Donde dice: "Visto: la solicitud presentada por la Br. Agustina Magallanes, C.I.: 4.749.637-1, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, de adjudicación de créditos por asignaturas aprobadas en el Curso de Técnico Terciario en Recreación, Escuela Técnica Superior de Paysandú, Plan 2015. ..."

Debe decir: "Visto: la solicitud presentada por la Br. Agustina Magallanes, C.I.: 4.749.637-1, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, de adjudicación de créditos por asignaturas aprobadas en el Curso de Técnico Terciario en Recreación, Escuela Técnica Superior de Mercedes "Pedro Blanes Viale" Plan 2015,..." , por así corresponder.

**Dedicaciones Compensadas**

19.

(Exp. N° 008100-500790-21) - Asunto: Se solicita para Sofía Cardozo una Dedicación Compensada sobre su cargo G°1, 20 hs con extensión s 25 hs semanales, desde el 28/06/21 al 30/06/21.

Dist. N°429/21
----------------

P. de R.:

Visto: la solicitud de la Coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Prof. Adj. Isabel Pastorino.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 19 de noviembre de 2021.

Atento a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgue el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a la Sra. Sofía Cardozo, en el cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 20 horas con extensión a 25 horas semanales), interino, N° cargo 555969, de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, desde el 28/06/21 al 30/09/21.

Se deja constancia del cumplimiento del Art. 2 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

Pase a Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

### Acumulación de sueldos y cargos

20.

(Exp. N° 008440-504439-21) - Asunto: María Victoria Pérez - Acumulación de cargos y sueldos.

Dist. N°438/21

#### P. de R.:

El Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: avalar el informe de Sección Personal y considerar, de beneficio para el Servicio, la acumulación de cargos y sueldos de la docente María Victoria Pérez Paz, por extensión horaria semanal asumida en fecha 22/10/2021, antecedentes que lucen en el distribuido N.º 438/21.

### Extensiones horarias

21.

(Exp. N° 008100-500782-21) - Asunto: Se solicita una extensión horaria para Sofía Caro en su cargo G°1 a 40 hs. desde el 01/11/21 al 9/12/21.

Dist. N°428/21

#### P. de R.:

Visto: la solicitud de la Coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Prof. Adj. Isabel Pastorino.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 19 de noviembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°428/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 25 a 40 hs. semanales, a la docente Sofía Caro en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 hs. con extensión a 25 hs. semanales), interino, N° cargo 555667; desde el 01/11/21 hasta el 09/12/2021, para desempeñar tareas propias de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

Llave Presupuestal 155027100

Pase a Sección Personal.

22.

(Exp. N° 008120-500558-21) - Asunto: Mayra Azambuya: la Dirección del Departamento solicita extensión horaria por el período 01/12/21 al 26/12/21.

Dist. N°427/21

P. de R.:

Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 19 de noviembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°427/21, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 14 a 34 hs. semanales, a la docente Mayra Azambuya en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 14 hs. semanales), N° cargo 556340; desde el 01/12/21 hasta el 26/12/2021, para desempeñar tareas en el Proyecto EFI "Prácticas lúdicas y prácticas artísticas: diálogos entre el adentro y el afuera".

Llave Presupuestal 155110200

Pase a Sección Personal.

23.

(Exp. N° 008140-501249-21) - Asunto: Javier Noble: solicitud de extensión horaria de 30 a 40 horas en su cargo Esc. G, Grado 3, por el período comprendido entre el 15.12.21 al 28.12.21 para cumplir tareas en el Proyecto "Pimceu - Panorámica y modelos de enseñanza en las prácticas deportivas en el campo de la Educación Física".

Dist. N°424/21

P. de R.:

Visto: la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Deporte, Profa. Adj. Mariana Sarni de fecha 16 de noviembre de 2021.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 19 de noviembre, antecedentes que lucen en el distribuido N°424/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una nueva extensión horaria de 30 a 40 hs. semanales, al docente Javier Noble en el cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, G°3, 20 hs. con extensión a 30 hs. semanales), interino; N° 556349, desde el 15/12/21 hasta el 28/12/2021, para desempeñar tareas en el Proyecto PIMCEU "Panorámica y modelos de enseñanza de las prácticas deportivas en el campo de la Ed. Física: el tránsito entre el Bachillerato Tecnológico (UTU) y la Universidad de la República (ISEF). Aportes para la mejora de su calidad y la innovación en sistemas de formación"

Llave Presupuestal 155110200

Pase a Sección Personal.

24.

(Exp. N° 008140-501257-21) - Asunto: Emiliano Gutiérrez: solicitud de extensión horaria de 15 a 30 horas, desde el 01.12.21 al 27.12.21, en su cargo Grado 1, 15 horas, para desempeñar tareas en el Proyecto CSIC "Configuraciones de las políticas deportivas en Uruguay 1911-2020. Perspectivas, debates y desafíos".

Dist. N°425/21

P. de R.:

Visto: la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Deporte, Profa. Adj. Mariana Sarni de fecha 16 de noviembre de 2021.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 19 de noviembre, antecedentes que lucen en el distribuido N°425/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una extensión horaria de 15 a 30 hs. semanales, al docente Emiliano Gutiérrez en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 15 hs. semanales), N°556329; desde el 01/12/21 hasta el 27/12/2021, para desempeñar tareas en el Proyecto CSIC "Configuraciones de las políticas deportivas en Uruguay 1911 - 2020. Perspectivas, debates y desafíos".

Llave Presupuestal 155110200

Pase a Sección Personal.

25.

(Exp. N° 008440-503967-21) - Asunto: María Stefanelli. Informe de vencimiento al 31/12/21 de su extensión horaria de 20 a 30 horas en el cargo 55214.

Dist. N°439/21
----------------

P. de R.:

Visto: el informe de la Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria de la docente María Lucía Stefanelli el 31/12/2021.

Considerando: I) la solicitud de la Directora del Dpto. de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral, de fecha 16 de noviembre de 2021.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, de fecha 22 de noviembre de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la docente María Lucía Stefanelli, en el cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, G°2, 20 horas semanales), efectivo, N° cargo 555214; desde el 01/01/22 hasta el 31/03/2022, para desempeñar tareas de enseñanza, investigación y extensión en el Departamento de Educación Física y Salud.

Llave Presupuestal 155110100

Pase a Sección Personal.

**Solicitud de estudiantes**

26.

(Exp. N° 008460-501547-21) - Asunto: Fabián Fleitas CI: 2.535.000-2 solicita finalizar curso Técnico Deportivo Handball.

Dist. N°423/21
----------------

P. de R.:

Visto: la solicitud presentada por el Br. Fabián Fleitas, C.I.: 2.535.000-2, de finalizar el Curso Técnico Deportivo de Handball, Plan 2001.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 11 de noviembre de

2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°423/21,  
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1) encomendar al estudiante que curse de la siguiente asignatura:

<b>Debe cursar</b>	<b>TED Plan 2007</b>
Ética profesional	Ética (TED Plan 2007)

2) instrumentar las mesas de exámenes con asignaturas afines a la temática para que el estudiante egrese como Técnico Deportivo dentro del marco del Curso de Técnicos Deportivos (CTD), Plan 2001, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Asignaturas a rendir examen</b>	<b>Mesa de examen sugerida</b>
Entrenamiento III	Teoría del Entrenamiento (LEF - Plan 2017)
Técnica del Deporte II	Handball (LEF - Plan 2017)
Técnica del Deporte III	Handball (LEF - Plan 2017)

Pase a Bedelía.

### **Solicitudes varias**

27.

(Exp. N° 008200-500147-21) - Asunto: Solicitud de unificación de dos reducidos de la UC Gimnasia II.

Dist. N°420/21

#### P. de R.:

Visto: la solicitud de la Directora de Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Ana Torrón con respecto a la unificación de dos grupos reducidos de la UC Gimnasia II. Considerando: la Resolución de la Comisión cogobernada de Carreras Local de fecha 4 de noviembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 420/21, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento de la resolución de la Comisión cogobernada de Carreras Local y acceder a que se lleve a cabo la unificación de los dos grupos reducidos de la UC Gimnasia II.

### **Reducciones horarias**

28.

(Exp. N° 008120-500566-21) - Asunto: Angie Tamborindeguy: se solicita dejar sin efecto la extensión horaria de 20 a 29 horas y solicitar una reducción horaria de 20 a 18 horas, a partir del 01.11.2021.

Dist. N°426/21

#### P. de R.:

Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente Angie Tamborindeguy en su

cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas con extensión a 29 horas semanales).

Considerando: I) el informe del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro de fecha 17 de noviembre de 2021.

II) el informe de la Unidad de Gestión Presupuestal de fecha 18 de noviembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°426/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1) Dejar sin efecto a partir del 1°/11/21 la Resolución N°54 de esta Comisión Directiva, de fecha 9/4/2021, que otorgó una extensión horaria de 20 a 29 horas a la docente Angie Tamborindeguy en su cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas).

2) Otorgar una reducción horaria de 20 a 18 horas semanales a la docente Angie Tamborindeguy en su cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas), N° cargo 556214, interino, desde el 01/11/21 hasta el 31/03/22.

Pase a Sección Personal.

### Designaciones docentes

29.

(Exp. N° 008140-500534-21) - Asunto: Solicitud de un llamado abierto, interino, Grado 3, 20 horas, dedicación media, para el Dpto de Educación Física y Deporte, Paysandú. (Designación del siguiente integrante de la lista)

Dist. N°435/21
----------------

#### P. de R.:

Visto: la nota de desistimiento al cargo interino de Profesor Adjunto (Esc. G, G°3, 20 horas semanales, dedicación media), para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Deporte, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, presentada por el Sr. Andrés González con fecha 19 de noviembre de 2021.

Considerando: I) la Resolución N°20, de fecha 5 de noviembre de 2021, de esta Comisión Directiva,

II) el informe de la Sección Personal de fecha 22 de noviembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°435/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Aceptar el desistimiento del Sr. Andrés González al cargo interino de Profesor Adjunto (Esc. G, G°3, 20 horas semanales, dedicación media).

2.- Designar al Sr. Alejandro Trejo, primer integrante de la lista de prelación aprobada en la resolución mencionada ut - supra, en el cargo interino de Profesor Adjunto (Esc. G, G°3, 20 horas semanales, dedicación media), para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Deporte, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú a partir de la toma de posesión y no más allá de la provisión en efectividad del cargo que se tramita por expediente N°008140-500593-21.

Pase a Sección Personal.

### Designación y reelección de docente efectivo

30.

(Exp. N° 008440-501990-21) - Asunto: Virginia Rodríguez, informe de vencimiento de su cargo efectivo 556151 al 28/02/22 que depende del Dpto de Educación Física y Deporte. (Se requiere votación nominal y fundada).

Dist. N°430/21

P. de R.:

Visto: el informe de Sección Personal de fecha 18 de octubre de 2021, con respecto al vencimiento al 28 de febrero de 2022 del cargo de Asistente, efectivo, que ocupa la docente Virginia Rodríguez González, (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales), en el Departamento de Educación Física y Deporte.

Considerando: I) el informe de la Comisión cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte de fecha 17 de noviembre de 2021,

II) el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 19 de noviembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°430/21.

III) (la votación nominal y fundada realizada en Sala),

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir a la docente Virginia Rodríguez González, en el cargo de Asistente del Departamento de Educación Física y Deporte, (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales), efectivo, N° cargo 556151, por un período reglamentario de tres (3) años desde el 1° de marzo de 2022.

31.

(Exp. N° 008440-502013-21) - Asunto: Mónica Ruga. Informe de vencimiento de su cargo efectivo 556150 al 28/02/22 que depende del Dpto de Educación Física y Deporte. (se requiere votación nominal y fundada)

Dist. N°432/21

P. de R.:

Visto: el informe de Sección Personal de fecha 18 de octubre de 2021, con respecto al vencimiento al 28 de febrero de 2022 del cargo de Asistente, efectivo, que ocupa la docente Mónica Ruga, (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales), en el Departamento de Educación Física y Deporte.

Considerando: I) el informe de la Comisión cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte de fecha 17 de noviembre de 2021,

II) el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 19 de noviembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°432/21.

III) (la votación nominal y fundada realizada en Sala),

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir a la docente Mónica Ruga, en el cargo de Asistente del Departamento de Educación Física y Deporte, (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales), efectivo, N° cargo 556150, por un período reglamentario de tres (3) años desde el 1° de marzo de 2022.

32.

(Exp. N° 008440-502822-21) - Asunto: Bruno Mora. Informe de vencimiento al 30/04/22 de su cargo efectivo 556207. (Se requiere votación nominal y fundada)

P. de R.:

Visto: el informe de Sección Personal de fecha 9 de noviembre de 2021, con respecto al vencimiento al 30 de abril de 2022 del cargo de Profesor Adjunto, efectivo, que ocupa el docente Bruno Mora, (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales), en el Departamento de Educación Física y Deporte.

Considerando: I) el informe de la Comisión cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte de fecha 16 de noviembre de 2021,

II) el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 19 de noviembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°433/21.

III) (la votación nominal y fundada realizada en Sala),

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir al docente Bruno Mora, en el cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Educación Física y Deporte, (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales), efectivo, N° cargo 556207, por un período reglamentario de cinco (5) años desde el 1° de mayo de 2022.

33.

(Exp. N° 008440-501923-21) - Asunto: María Lucía Stefanelli - Informe de vencimiento de su cargo efectivo N° 555214 al 31/12/21. (Se requiere votación nominal y fundada)

Dist. N°440/21

P. de R.:

Visto: el informe de Sección Personal de fecha 22 de setiembre de 2021, con respecto al vencimiento al 31 de diciembre de 2021 del cargo de Profesor Adjunto, efectivo, que ocupa la docente María Lucía Stefanelli, (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales), en el Departamento de Educación Física y Salud.

Considerando: I) el informe de la Comisión cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud de fecha 16 de noviembre de 2021,

II) el informe favorable de disponibilidad financiera de fecha 23 de noviembre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°440/21.

III) (la votación nominal y fundada realizada en Sala),

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir a la docente María Lucía Stefanelli, en el cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Educación Física y Salud, (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales), efectivo, N° cargo 555214, por un período reglamentario de cinco (5) años desde el 1° de enero de 2022.

**Tomar conocimiento**

34.

(Exp. N° 008450-500599-21) - Asunto: SeCIU - Resolución del CDC sobre situación de inscripciones en línea a cursos con cupo en UdelaR y formulación de propuesta para mejorar su proceso de atención.

Dist. N°448/21

P. de R.:

Atento a la Resolución N°6 del Consejo Directivo Central de fecha 23 de noviembre de 2021, en relación a lo planteado por el Servicio Central de Informática Universitaria sobre la situación de inscripciones en línea a cursos con cupo en UdelaR y la formulación de propuesta para mejorar su proceso de atención, antecedentes que lucen en el distribuido N° 448/21, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento de la Resolución N°6 del Consejo Directivo Central de fecha 23 de noviembre de 2021 que se remitiera por distribuido N° 448/21.

35.

(Exp. N° 008450-500350-21) - Asunto: Elección de la propuesta de Director de ISEF período 2022-2026, Asamblea del Claustro como órgano elector

Dist. N° 449/ 21

P. de R.:

Atento a la Resolución N°57 del Consejo Directivo Central de fecha 23 de noviembre de 2021, en relación a la elección del Director del Instituto Superior de Educación Física, antecedentes que lucen en el distribuido N°449/21, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento de la Resolución N°57 del Consejo Directivo Central de fecha 23 de noviembre de 2021, que fuera remitida por distribuido N°449/21.

36.

(Exp. N° 008050-500076-21) - Asunto: Comité de Ética - ISEF propone formulario de presentación para tesinas de grado que soliciten ser evaluadas por el mismo.

Dist. N°446/21

P. de R.:

Atento a la presentación de un formulario que aspira a mejorar la gestión de la presentación para las Tesinas de Grado confeccionado por el Comité de Ética, antecedentes que lucen en el distribuido N°446/21, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento de la propuesta y del formulario para la presentación de las Tesinas de Grado que fuera remitido por distribuido N°446/21.

37.

(Exp. N° 008500-500418-21) - Asunto: La Comisión Académica de Posgrado - CAP -ISEF - eleva solicitud de aprobación del programa del curso "Programación

básica en Python aplicada a la investigación en Educación Física" para ser dictado en el marco del ProMEF 2021.

Dist. N°447/21
----------------

P. de R.:

Atento a la presentación del programa del curso "Programación básica en Python aplicada a la investigación en Educación Física", para ser dictado en el marco del ProMEF, antecedentes que lucen en el distribuido N°447/21,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y aprobar la propuesta del programa del curso "Programación básica en Python aplicada a la investigación en Educación Física", para ser dictado en el marco del ProMEF, que fuera remitido por distribuido N°447/21.

**III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS**

**IV - ASUNTOS VARIOS**